EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 10 de Junio de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 312

NOTAS DE FENIX

Comencemos por ponernos bien en el concepto de nuestros estimables lectores católicos-apostólicos-romanos, dándoles algunas noticias superlativamente agradables para su fé y sus aspiraciones.

En la Estacion Rodriguez (departamento de San José) se trabaja activamente y con éxito muy lisonjero, allegando recursos para la construccion de una iglesia.

Una sola lista ha producido 620 pesos, en esta forma: Juan Yude, Rita Baena de Rodriguez, Santiago Mazzone y Félix Basignani, 100 pesos cada uno; Bernardo Aguerre 60 pesos y Benito E. Baena igual suma; Guillermo Vanrell, 50 y Santiago Lopez 50.

Además, Fernando Prando, Ginés Gonzalez y Martin Iturla han contribuido con un total de 47.000 ladrillos.

Justo es reconocer que hay generosidad, y que, esos esfuerzos individuales, determinados por las creencias religiosas, son á la vez factores del progreso local que mueve capitales y favorece materialmente los núcleos de poblacion.

* * *

Nuestro servicio telegráfico ha comunicado la próxima llegada á esta capital, con procedencia de Buenos Aires, de una peregrinacion en homenaje á la primera iglesia dedicada en la América Española á Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, que ha de bendecirse aquí el 18 del corriente.

«Los peregrinos (dice un diario argentino) se trasladarán á Montevideo en la tarde del 21 próximo, en uno de los vapores de la empresa de Mihanovich, para estar de vuelta en Buenos Aires en la mañana del 26. Si el número de concurrentes llega á una cantidad que se ha estipulado el vapor será expreso; de lo contrario, la travesía se hará en uno de los de la carrera.

En Montevideo la comunidad redentorista, á cuyo frente está el padre Andrés Helnach, secretario que fué de monseñor Mattera en el primer viaje que hizo á la América del Sur el nuncio apostólico, desde Roma, hace tambien preparativos para recibir á los peregrinos que van á la vecina república á rendir homenaje á Nuestra Señora del Socorro

El gobernador eclesiástico, monseñor Terrero, hubiera deseado tambien trasladarse á Montevideo junto con los peregrinos, pero no podrá, debido á que el 21 tiene que oficiar una misa solemne de pontifical en la iglesia de San Juan. Sin embargo, el prelado estará representado por su familiar, presbítero Viacava.

El vicario general, doctor Arrache, tampoco podrá hacer acto de presencia en la ceremonia que se verificará en Montevideo, porque lo mismo que el prelado, obligaciones inherentes á su elevado ministerio, reclaman su presencia en la capital.

La archicofradía organizadora de la peregrinacion, ha pasado una comunicacion á varias corporaciones religiosas invitándolas á la ceremonia.

Se sabe desde luego que enviaran delegaciones los círculos de obreros la Juventud Católica, Asociacion Católica y otras asociaciones. Tambien concurrirán algunas familias conocidas».

* * *

Estimado Fénix:

En uno de los diarios llegados últimamente de Londres, encuentro la noticia que trascribo por encerrar un saludable ejemplo, que á menudo debieran tenerlo presente algunos de los gobiernos sud-americanos.

Dice el periódico londinense: «Luis Silberston, fabricante de cascos para el ejército, ha sido condenado por la Corte Central del Crimen, á seis meses de prision, por haber ofrecido un regalo á un oficial de la policía metropolitana, induciéndolo á que dejara pasar una cantidad de cascos, que no estaban de acuerdo con el modelo impuesto por el contrato firmado con el comisionado.»

Si en épocas no lejanas se hubiera aplicado entre nosotros la saludable severidad inglesa, hubiera sido necesario anexar á la carcel un departamento especial, para castigar á los obsequiantes... y tambien á los obsequiados.

* * *

La prensa de Buenos Aires señala como caso notable, sobre derecho de propiedad literaria, el que se refiere en los siguientes términos y cuyo conocimiento puede interesar á nuestros letrados:

El juez de lo civil doctor Williams ha dictado sentencia en el juicio iniciado en Diciembre del año ppdo. por el señor Armando Larco contra el señor Manuel Caba, uno de los propietarios del teatro de la comedia, para que se le condenara á pagar $ 28.220 en que estimaba los daños y perjuicios con motivo de la representacion de la obra de García Velloso «Madame Sans Géne en la corte de Napoleón», y para que se le prohibiera continuara la representacion, porque ella era un plagio de la version en castellano de Ceferino Palencia de la obra de Sardou «En la corte de Napoleón», de que dicho señor Palencia era el único autorizado para la traduccion y representacion de la misma.

La parte demandada sostuvo que no formaba parte de la sociedad que explotaba el teatro de la Comedia en la época que se representó la obra de García Velloso y que tampoco ésta era un plagio de la version del señor Palencia, por lo que pidió el rechazo de la demanda

El juez, en una extensa sentencia, declara que no se ha probado el carácter de socio del señor Caba, en la explotacion del teatro de la Comedia, donde se representó «Madame Sans Géne en la corte de Napoleon»; que tampoco se ha probado que la obra representada sea un plagio del arreglo hecho por Ceferino Palencia del original francés representado en el Odeon; que para formar el criterio del juez y resolver si la obra de García Velloso era una traduccion, copia ó reproduccion del original de Sardou ó bien un plagio de la version de Palencia, como se afirma en la demanda, era necesario conocer el texto original de Sardou, Palencia y García Velloso, lo que no se ha acompañado á la prueba, pues no es con la opinion de los testigos que debe resolver el juicio y la cuestion debatida; que no resultando probados los dos hechos principales que sirven de base fundamental á la accion por daños y perjuicios en los que el actor apoya su derecho para reclamar del señor Caba el pago de su importe, declara que es innecesario entrar á resolver si se ha probado la existencia de daños y perjuicios y el monto de éstos, así como tambien si se ha demostrado el derecho para exigir su pago.

Por ello falla absolviendo de la demanda al señor Caba, sin costas.

* * *

El ministro de la Guerra, acompañado del Jefe de Estado Mayor, acaba de visitar los cuarteles.

Bien.

Y ha quedado satisfecho de la disciplina.

Muy bien.

Y le ha recomendado á los jefes de cuerpo la mayor correccion en sus procederes, tratando siempre de evitar las denuncias de la prensa y especialmente aquellas que tengan por base el retenimiento de soldados involuntarios.

Esto último nos parece digno de especialísimo aplauso, pues es razonable creer que al señor ministro le anima el propósito de hacer cumplir sus mandatos.

No hay paredes, ni hay amenazas, ni hay castigos ni dádivas que ahoguen la voz de los que son víctimas de crueldades y de injusticias.

Dia mas ó menos, las protestas y los ayes llegan á la imprenta, y sus mil lenguas se desatan para demandar reparacion.

Todo eso se evita procediendo bien, como lo anhela el general Callorda y con él la opinion pública.

FÉNIX.

CAUSA BUTLER

LA AUDIENCIA DE AYER

AMPLIACION DE LA DEFENSA

Ampliacion de la acusacion

Con una barra todavía mas numerosa que la de los dias anteriores, el presidente del Tribunal, camarista doctor Salvañach, abre la audiencia á la 1.35 dando la palabra á los doctores Figari y Perez Gorgoroso para que amplien su defensa.

EL DOCTOR FIGARI Un suceso de familia impidió que pudiera preparar la defensa como era mi deseo. Me limitaré, pues, á decir dos palabras sobre las líneas generales del proceso, porque creo que sería insensato buscar en este acto un triunfo forense, cuando se trata de juzgar de la vida de un hombre.

Y empiezo por declarar que me siento emocionado como nunca. He concurrido á muchas audiencias análogas, pero ninguna de ellas me ha impresionado como ésta.

Aquí no se trata de resolver acerca de la mayor ó menor culpabilidad de un prevenido, sino sobre si un hombre de antecedentes incensurables es culpable ó inocente.

Pues bien: á pesar de la saña con que se ha perseguido al encausado á quien yo defiendo, nadie ha podido probar la existencia de una accion desdorosa en su conducta anterior á la imputacion que determina la presente causa. Y esto me hace temblar ante el pensamiento de la posibilidad de un error judicial.

Cita luego el doctor Figari el caso relatado por Maxime du Camp en su «Paris», de aquel fiscal que despues de formular una brillante acusacion en un proceso en el que habia en contra del prevenido vehementes presunciones capaces de decidir un fallo condenatorio, viendo que el defensor, inexperto y tímido, se habia turbado y dejaba la palabra, dijo: Yo me hago cargo de la defensa—y acto continuo expuso todas las dudas que le habian asaltado al concretar su requisitoria

Este amor á la verdad—continúa el doctor Figari—el Ministerio Público en la presente causa no lo ha revelado, y yo tiemblo de que la defensa pueda quedar incompleta.

Cuando á fines de 1895 el doctor Martinez vino de la campaña, no conocia la causa, ni sus antecedentes, ni sabia que todo lo hecho hasta entonces por los magistrados y por las autoridades coadyuvantes era fruto del aturdimiento. Hablo así porque he visto la impresion que produjo en los jurados de primera instancia la lectura del sumario que contenia cosas vergonzosas.

Estando así las cosas, el padre Pons, capellan de la Penitenciaría, me dijo una tarde: Fernandez Fisterra quiere retractar la acusacion formulada contra Almeida. Está lleno de remordimientos. En seguida impuse de la noticia al doctor Massera, que concurrió en el acto á la Penitenciaría, hablando con Joaquin Fernandez Fisterra, quien se ratificó en lo dicho al capellan. El doctor Massera quiso saber tambien la forma en que el doctor Pons habia conseguido esa confidencia, y convencido de su procedencia insospechable, fué junto conmigo á la casa del doctor Martinez para comunicarle la novedad.

A su vez el fiscal se trasladó á la carcel, habló con Fernandez Fisterra, hizo constar la declaracion de éste y me dijo: Voy á presentar un escrito de sobreseimiento. Sin embargo creí que no debia hacerlo, para darme la oportunidad de que yo destruyera los muchos errores que se habian ido cristalizando en la opinion pública.

Algunos dias despues fuí á ver al doctor Martinez, y, con profunda sorpresa, encontré que acababa de modificar su actitud. Me acogió con una sonrisa burlona, casi maligna—sin que yo supiera á qué atribuir ese cambio.

He aquí como habian pasado las cosas:

Mientras se imprimia mi escrito, llegó á oidos del señor Fiscal la noticia de que la retractacion de Joaquin Fernandez obedecia á insinuaciones del doctor Carlos M. Ramirez, del doctor Massera y mias, y la creyó. El se creyó engañado por nosotros, pero eran otros los que le engañaban.

Un verdadero desborde de celo por la justicia en efecto, habia hecho acudir á la Fiscalía mucha gente con cuentos y versiones de toda especie. Hubo, por ejemplo, quien le reveló que un soldado de la artillería habia sorprendido una conversacion entre Almeida y el coronel Tezanos en la que aquel se acusaba como autor del asesinato de Butler y el coronel le decia paternalmente que una vez hecho el barro convenia callarse; otro le comunicó que habia visto á un oficial de artillería en un carruaje con las cortinas bajadas haciendo ronda en el lugar del suceso; otro, en fin, le aseguró que dias antes del crimen Almeida habia estado en casa del señor Muiños queriendo comunicarle cosas de mucha importancia.

Así el Fiscal se fué encendiendo y empezó á despiegar extraordinario celo, sin advertir que entre esa gente podia haber individuos interesados en inventar cargos é indicios contra los prevenidos.

¿Quién tiene interés en divulgar noticias falsas? ¿Quién gana con la condena de Almeida y Fernandez? Esto es lo que deben reflexionar así el Fiscal como los señores jurados.

La familia Fernandez Fisterra se ofreció para auxiliar al Ministerio Público en condiciones extraordinarias. A María Luisa, niña de quince años, hermana del procesado Joaquin, se le toma declaracion sin la presencia de los defensores, y se consigna esa declaracion en el sumario. En cambio á Amanda Conde no se le toma declaracion porque tiene solamente 15 años—Agustin, desde los comienzos, afirma que los asesinos son Joaquin y Almeida; luego se contradice; se turba en un careo con don Tomas Butler, padre de la víctima, y pasa á la carcel, donde forma un conciliábulo con los presos Quintana, Carvallo y Falcon, que luego suministran noticias acerca del proceso. Carvallo declara que Almeida le habia dicho que sus superiores tenian interés en salvarlo. Y sin embargo yo no he visto ningun acto de proteccion hacia mi defendido ni de parte de los superiores ni de parte de los inferiores.—Quintana manifiesta algun tiempo despues haber sido visto por Carvallo para que atacara á Almeida. Fal con no fué oido.—Mi defendido tiene noticia de esta confabulacion y presenta como testigos de ella á Osorio Godiño y Nicanor Almeida.

Mas tarde Agustin sale en libertad y, conjuntamente con su familia, frecuenta la casa del Fiscal. En ese período Agustin propone al doctor Martinez dos testigos falsos dispuestos á declarar que el revólver que se encontró junto al cadaver de Butler es de Almeida El Fiscal, cuya buena fé me complazco en reconocer, rehusa y declara al juez su asombro por esa proposicion. Se explicaba esa actitud de Agustin con el deseo de que la causa concluyera, con el deseo de *despenar* á la justicia Pero el doctor Martinez ni denunció ni llevó á la cárcel á Agustin.

Luego en el juicio de segunda instancia el fiscal manifiesta que la familia Fernandez Fisterra aboga contra Joaquin, á lo cual un distinguido letrado objetaba: Pero ¿no vé usted que aquí debe haber por medio algun interés superior, pues de otro modo no se explicaria semejante extrañeza de parte de una madre, de un hermano y de unas hermanas?

Ahora bien: entre tanta gente empeñada en acusar á los prevenidos, nadie logró traer una prueba perentoria y positiva. Esto, como se comprende, es muy elocuente. Han declarado 400 testigos y no sabemos quién es el dueño del revólver, por qué Butler fué la noche del lúnes á la casa de su novia, por qué estuvo agitado esa noche, por qué dejó el carruaje á nueve cuadras de la casa Fernandez. Jamas se halló tampoco el móvil.

El fiscal declara que el móvil es un misterio impenetrable, el cual no se podrá descubrir sino mediante la condenacion de los prevenidos Sin embargo, Joaquin es condenado en primera instancie, y, habiéndolo interrogado yo en presencia del doctor Cárlos M. Ramirez, me contesta: No me importa nada, estoy satisfecho porque habré logrado hacer poner en libertad á Almeida á quien yo he comprometido.

Otra figura interesante de esta causa es el cojo Fisterra; hay versiones de todo género á su respecto. Una vez dijo que Butler corria peligro; otra, habiéndole Ernestina mostrado un anillo de Tomás, exclamó: ¡Muy lindo regalo! ¡Lástima que Butler esté en capilla!—Poco después la siniestra profecía tenia cumplimiento perfecto.

Y continúan las anomalías:

Se cita á Ernestina para saber si ha conocido armas á Butler y dice que no. En cambio Agustin declara que Ernestina le vió dias antes un revolver grande, que sacó porque le incomodaba y puso encima de una silla

Con respecto á los perseguidores de Butler, Ernestina dice que los ha visto toda la tarde en el almacen de Castiglioni desde el balcon, pero que no puede dar sus señas

La señora Fernandez declara que Butler llegó esa noche agitado y que Ernestina le hizo referencias que lo tranquilizaron, sin que se pueda saber cuales fueron las tales referencias.

Es un hecho comprobado que la familia Fernandez sabia que Butler corria un peligro inminente; que esa noche, al bajar la escalera, María Luisa le ofreció la compañía de Usher insistentemente; que la señora Fernandez que estaba muy nerviosa, fué al balcon y siguió á Butler con la mirada. Pues bien: seria necesario que todo esto quedara explicado antes de afirmar la culpabilidad de Almeida.

Almeida no tenia vinculaciones con la familia Fernandez; era la primera vez que iba á esa casa; se detuvo casualmente porque vió á Joaquin hablando con la señorita de Conde; Joaquin le invitó, subieron y estuvieron conversando con las personas que se hallaban allí, sin ofrecer nada sospechoso. Usher decia: me parece imposible que sean ellos los asesinos Y hay que tener en cuenta que Almeida no es un bandido ó un sanguinario capaz de hacer tanto derroche de impavidez.

Butler la tarde del 14 de Octubre estuvo muy agitado, en casa de Iglesias, compañero del Club Salvañach. Con él se encontró á las 7 1/2 en el café del retiro y seguia siempre agitado. Tomó un carruaje trasladándose á la calle 18 de Julio esquina Municipio; allí se bajó y se dirigió á la casa de la familia Fernandez.

¿Por qué fué Butler la noche del 14 á visitar á la novia? ¿Por qué tenia que ir á Buenos Aires? A Buenos Aires habia ya ido, según sus amigos. Aumentan, pues, las tinieblas que rodean esta causa.

Las mismas declaraciones de Joaquin no pueden fundar una conviccion, pues si se examinan, resultan llenas de desatinos. Si Joaquin hubiese actuado en el crímen, no hubiera incurrido en tantas contradicciones y hubiera revelado la procedencia del arma y el movil del delito.

Por otro lado la posicion del cádaver destruye la argumentacion fiscal, porque así la declaracion de Joaquin como la ropa del cadaver alejan la suposicion de toda lucha entre la víctima y el victimario.

Joaquin relata su actuacion primero en una forma y despues en otra, y ambas versiones se destruyen recíprocamente. Si se hubiere colocado en la calle Chaná, la familia Barthe, que pasó por la acera de la casa de la familia Fernandez, lo hubiera visto. Pero no vió á nadie.

Además ¿cómo se explica que, al regresar del café, y antes de ponerse en acecho, no averiguara si Butler se habia ó no retirado? ¿No es eso inverosímil tratándose de dos asesinos que van á cometer el delito?

¿Es, del mismo modo, creible que Almeida propusiera *ex abrupto* á Joaquin que le sirviera de cómplice en un asesinato?

Así el doctor Figari analiza otras circunstancias de aquella noche y despues pide al secretario, señor Castro, que dé lectura de las cartas de los señores Enrique Costa y Boragno, dependiente y dueño respectivamente del café Oriental, cartas ya conocidas del público porque aparecieron en el último folleto del doctor Figari sobre la presente causa.

Luego niega que las tres firmas puestas por Almeida en el álbum de la familia Butler tengan la menor importancia; expone lo relatado por un señor Castro, lo cual tambien se consignó en el mencionado folleto, y leé una carta del señor Augusto Carvallo ratificando y ampliando la declaracion prestada oportunamente.

A las 3 35 se pasa á cuarto intermedio, reanudándose la audiencia á las 4.10.

Entonces el doctor Figari vuelve á hablar hora y media mas aproximadamente, extendiéndose en varias consideraciones.

Dá lectura de una declaracion de 33 vecinos de Casupá sobre los buenos antecedentes de Almeida, declaracion enviada por el padre de éste.

El presidente del Tribunal le observó que los documentos leidos no se admiten por via de pruebas, porque el tiempo apropiado para eso ha pasado, sino para dar mayor amplitud á la defensa.

El doctor Figari agrega que ayer recibió una carta del doctor Pons quien, entre otras cosas, le dice: Es preciso echar las redes en otro lado para buscar al verdadero reo y culpable. Para mí Almeida no ha tenido parte en el crímen. De otro modo, tendria que ser un hipócrita redomado, un fenómeno nuevo, extraordinario, no estudiado hasta ahora.

El doctor Figari dice que el doctor Pons es un hábil observador y psicólogo profundo y concluye con una breve peroracion, haciéndole cargo al Fiscal de haber dicho, en broma, que este asunto va á ser algo así como otro Tres Arboles, del que ó él, ó el defensor saldrá destrozado.

A las 5 el doctor Perez Gorgoroso pide venia para leer, en lugar de hablar, á fin de resultar más claro y más breve.

Efectivamente lee una serie de carillas en las que se niega la culpabilidad de los prevenidos; se hacen cargos á la policía, y se afirma que el crimen de la calle Chaná está destinado á permanecer en el misterio

A las 5 1/4 empieza la ampliacion de su acusacion el Fiscal doctor Martinez.

La primera parte de su discurso, que no podemos resumir como desearíamos por carencia absoluta de espacio, se concreta á probar que no es el Ministerio Público que ha incurrido en contradicciones, sino la defensa y para ello hace la crónica retrospectiva de las varias fases por que ha pasado la instruccion de la causa.

Entra luego al fondo del asunto demostrando que las dos declaraciones prestadas por Joaquin como testigo y como coautor del crímen, la última es la verídica, porque todos sus detalles coinciden con las circunstancias de hecho las mas lógicas.

Todo lo cual efectúa acompañando sus argumentaciones con una demostracion gráfica, por medio de listas de papel con las que reconstruye la topografía del teatro del crímen.

Dice que, estando Joaquin en acecho en la calle Chaná, el señor Horta y la señora de Barthe, que pasaron por allí en esos momentos, no pueden haberle visto, porque aquel se hallaba oculto en el porton y envuelto en las tinieblas de la noche muy oscura y lluviosa.

Examina despues las cinco hipótesis que se pueden formular acerca del punto en que se ocultó el matador y acerca del rumbo que tomaron los asesinos despues de consumar el delito, y acepta como las únicas lógicas las que coinciden con la declaracion de Joaquin en su carácter de coautor del delito.

Por último analiza la carta del señor Castro y niega, fundándose en las resultancias del sumario, que puedan ser exactas las referencias sobre el carruaje y los dos guardias civiles que aquel señor afirma haber visto en la esquina Defensa en el momento mismo que sonó el tiro.

A este punto, siendo las 7 menos algunos minutos, el presidente del Tribunal levanta la audiencia y señala para su continuacion el dia de hoy á la 1 p. m.

JOSÉ PEDRO VARELA

Se reunió anoche la Comision encargada de erigir un monumento á José Pedro Varela, con asistencia del doctor Carlos María de Pena, doctor Eduardo Brito del Pino, señorita Enriqueta Compte y Riqué, doctor Gregorio L. Rodriguez y señor Alberto Gomez Ruano, faltando con aviso la señora María Stagnero de Munar, el doctor Manuel Herrero y Espinosa y el señor Tomás Claramunt.

Manifestó el doctor Pena, presidente de la Comision, que no habia citado antes de ahora, en mérito de que las circunstancias políticas del país habian paralizado momentaneamente los trabajos de recoleccion de fondos.

El tesorero doctor Brito del Pino dió cuenta en seguida de los fondos recolectados hasta la fecha, que se distribuyen en esta forma:

Seis mil pesos que están actualmente colocados á intereses, con garantía hipotecaria y *mil quinientos cuarenta y ocho pesos* con sesenta centésimos que se encuentran depositados en el Banco Comercial.

Esta última cantidad ha sido formada por los siguientes conceptos: 557.58 recaudados por la Comision de Canelones; 269.17 por sobrante de los intereses anticipados por el deudor hipotecario; 301.65 por suscricion entre los alumnos de la escuela José Pedro Varela que regentea la señorita Aurelia Viera; 420 por intereses del segundo año de la hipoteca.

Sumadas las dos partidas, resulta un total de *siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos* con sesenta centésimos.

Entre las notas de que se dió cuenta, figura una del doctor Pittamiglio, presidente de la Comision del departamento de Minas, adjuntando mas de cuatrocientos pesos.

El señor Gomez Ruano, uno de los mas activos miembros de la Comision, quedó encargado de rehacer las listas de las comisiones y subcomisiones departamentales, en virtud de haber quedado acéfalos muchos cargos, por muerte, ausencia ó renuncia de los que los desempeñaban.

Se resolvió así mismo pasar nota á la Direccion de Instruccion Pública, pidiéndole datos acerca de la suscricion promovida por las escuelas públicas.

La Comision de Monumento se reunirá ahora con regularidad, predominando la idea de colocar la piedra fundamental á fines del corriente año.

Restablecimiento de cuarentenas

ORDENANZA DEL CONSEJO DE HIGIENE

Como lo habíamos anunciado se verificó ayer á las 10.30 a. m. en la casa del señor presidente el acuerdo general de ministros para resolver sobre la nota del Consejo Nacional de Higiene solicitando autorizacion para restablecer la observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires y La Plata, en vista de continuar produciéndose en la primera de esas ciudades casos constatados de fiebre amarilla.

El presidente del Consejo de Higiene doctor don Joaquin Canabal, estuvo presente en el acuerdo, suministrando todos los informes sobre la marcha de la epidemia en la ciudad vecina.

Despues de una larga deliberacion se resolvió que el ministro de Gobierno celebrara por la tarde una conferencia con los miembros del Consejo para leer el proyecto de ordenanza que más abajo publicamos.

A las 3 30 p. m. tuvo lugar dicha reunion en la Casa de Gobierno, aprobándose el temperamento aconsejado por la Corporacion sanitaria.

A las 5 p. m. se dió á la prensa la siguiente resolucion, que restablece la observacion sanitaria de 48 horas para los buques que salgan de los puertos de Buenos Aires y La Plata desde el dia de hoy.

Consejo Nacional de Higiene.—«Ordenanza núm. 21.—Montevideo, Junio 9 de 1899.—Considerando que la epidemia de fiebre amarilla ha recrudecido en la ciudad de Buenos Aires, produciéndose repetidos casos en dias sucesivos; el Consejo Nacional de Higiene en uso de la facultad que le confiere el artículo 3.° inciso A. de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.° Todo buque que llegue al puerto de Montevideo procedente del de Buenos Aires ó del de La Plata, será sometido á una observacion sanitaria de 48 horas.

Art. 2.° Los pasajeros desembarcarán en el lazareto de la isla de Flores, para que se proceda á la desinfeccion de sus ropas y equipajes y cumplan la observacion indicada. Terminada ésta, se les munirá de un pasaporte sanitario para ser vigilados en tierra por el término de cinco dias.

Art. 3.° La observacion empezará á contarse despues de terminada la desinfeccion.

Art. 4.° Los pasajeros que vayan á los demas puertos de la República, cumplirán la observacion á bordo de los buques en las mismas condiciones establecidas en los artículos precedentes.

Art. 5.° Ningun buque será admitido á libre plática sino se somete á la desinfeccion.

Art. 6.° Los vapores que naveguen solamente entre el puerto de Montevideo y los del Uruguay llevarán á su bordo un guarda sanitario.

Art. 7.° Los buques que tengan ó hayan tenido enfermos de fiebre amarilla á bordo serán sometidos á las medidas que en cada caso se determinen.

Art. 8.° Esta ordenanza empezará á regir para los buques que salgan de los puertos de Buenos Aires y de La Plata desde el dia 10 del corriente. —*Joaquin Canabal*, presidente—*Gabriel Honoré*, secretario.

Sociales

Escriben de Florida:

Sigue mejorando de salud el coronel Alcoba.

—Ha quedado constituida en esta forma la comision directiva del Centro Democrático: presidente, José N. Lázaro; vice-presidente, Leopoldo S. Artucio; secretario, Angel Silva y Acosta; pro-secretario, José R. Tubino; tesorero, Pedro dos Santos; vocales, Gerónimo de Sierra y Alejo F. Guichon.

*** Ecos de Buenos Aires:

Ayer se ha efectuado el enlace civil del estimado médico doctor Augusto Montes de Oca con la señorita Delia B. Frugone.

—En el vapor Chili parte hoy para Europa el conocido ingeniero frances M. Sampité, acompañado de su familia

Por el mismo vapor trasládase á su patria, en goce de vacaciones, M. de Francastel, vice-cónsul de Francia en esta.

*** Nos comunican de Mercedes:

Se ha concertado para fecha próxima la boda del señor German I. Schweizer con la señorita Mauricia Ostelaza.

—Algo mejorada se encuentra la señorita Adela Ruiz.

—En breve realizaráse el enlace del señor José Gomez con la señorita Natalia Vazquez.

*** Leemos en *La Campaña*, de Minas:

«Desde hace un tiempo ha mejorado mucho, la expresion atildada, la entonacion perfecta, la voz cultivada del canto religioso en nuestra iglesia, por el que nuestras damas están desplegando su conato.

Los solos de Cipriana Silva, Rafaela Laporta y alguna otra que no sabemos quien es, son muy buenos, y todo el coro respira esa magestad embriagadora de lo celeste.

Pero, la nota férvida del canto, el dulce gorgeo del turpial, la voz mas bella y tierna como una endecha, es la de la señorita Tejera cuyo pecho tiene notas de lira, ecos embriagadores.»

*** En el vapor frances Espagne llegó ayer de Europa el señor Deffarge ex-gerente del Banco Supervielle.

*** Hoy se embarca para Buenos Aires con destino al Rosario Santa Fé, donde fijará su residencia nuestro ilustrado compatriota el doctor Abel J. Perez.

*** Sigue acentuándose la mejoría del señor Carlos Mayer gerente de la importante casa introductora Rein y Ca.

*** Hállase completamente restablecido de su enfermedad el señor José Iralde, empleado del Tribunal de 2o. turno.

*** A fines del corriente mes el Club Frances se trasladará á su nuevo local en la plaza Independencia (edificio Pons.)

*** Con motivo de la fiesta nacional francesa del 14 de Julio, el señor Dubail, ministro de Francia, dará una brillante fiesta.

*** Se efectuará el lúnes próximo en los Talleres de Don Bosco, un certámen, dedicado al señor Antonio Pereira

He aquí la invitacion que circula.

El Rector de los «Talleres de D. Bosco» invita á usted y familia para el certámen dramático-musical que los niños de estos talleres dedican el lúnes 12 de Junio á las 2 y 1/2 p. m. á su apreciable padrino don Antonio M. Pereira en su dia.—*José Gamba*, Pbro., Rector.

*** Se ausentó ayer para Rocha el señor José P. Ramella.

*** Esta noche se efectuará el enlace del señor Ricardo César Roldos, tesorero de la Direccion de Instruccion Pública, con la señorita Amabilia Galceran.

La familia de la novia ha hecho circular entre sus relaciones la siguiente invitacion:

Pedro Galcerán y señora, tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Amabilia con el señor Ricardo César Roldós, y le invitan á presenciar la ceremonia, que tendrá lugar el dia 10 del corriente, á las 8 1/2 p. m.—Montevideo, Junio de 1899.

Despues de efectuada la ceremonia religiosa se realizará una brillante fiesta.

*** El señor Adolfo Piñeyro se halla restablecido de su enfermedad, habiendo sido asistido por el doctor Aicardi.

*** Sigue enferma la señora Rosa Gianelli de Martinelli.

*** Se encuentra muy mejorado el señor Ricardo Tajes.

Le presta asistencia el doctor Velazco.

*** En las fiestas que se celebrarán con motivo de la inauguracion del Santuario de N. S. del Perpetuo Socorro, habrá el 19 misa solemne con coros compuestos por las hijas de María de las Vicentinas y *tantum ergo* cantado por las señoritas de Benzelum, Valdéz y Lafone. El Ave María estará, á cargo de la señorita Benzelum, cuya explendida voz hemos tenido el placer de admirar mas de una vez. Los coros y música serán dirigidos por el maestro Calvo.

*** Entre las numerosas familias que asistieron antenoche á la funcion de «The Entertainment Society» recordamos los nombres de las siguientes:

Brocks, Theobald Lane, Reul, Hudson, Jones, Marchal, Morton, Byrne, Cooper, Meikle, Henderson, Ingouville, Richitie, Domsellar, Towers, Preti, Wuigate, Swalm, Edye, Hill, Lawry, Mac-Coll, Tranmar, Saunders, Mackenzie, O'Connell.

*** Esta noche tendrá lugar en el Hotel Central una comida que ofrecen varios estudiantes á sus compañeros Julio Lerena Juanicó, José María Pringles, Rafael Schiaffino, Carlos Butler y Alfredo García Morales que acaban de terminar el bachillerato.

Están ya inscriptos para asistir á la comida los jóvenes: Pablo Blanco Acevedo, Juan Andrés Herrera, Enrique Artagaveytia, Luis Saavedra, Carlos Saavedra, José María Reyes Lerena, Adolfo Artagaveytia, César Ponce de Leon, Horacio Castro, Manuel Lessa hijo, Aureliano Rodriguez Larreta hijo, Roman García Morales, Federico Brito del Pino, Juan José Brito del Pino, Carlos Ferrés, Carlos María Urioste, Gonzalo Sienra, Raul Sienra, José P. Turena y Mario Ortiz Garzón.

DEL CAPITAN DOMINGUEZ

El señor capitan don Emilio Dominguez, que con aplauso general ha desempeñado hasta ahora el cargo de ayudante de la Jefatura de la capital, ha enviado á *La Tribuna Popular* la siguiente carta:

Señor director de *La Tribuna Popular*,—Sumamente grato á la benevolencia con que se sirve referirse á mí el suelto aparecido ayer en el diario de su digna direccion, me permito rectificarlo en cuanto expresa que he sido suspendido en el desempeño del cargo de ayudante de la Jefatura de la Capital que vengo desempeñando desde hace algun tiempo; pues tal suspension no se ha resuelto ni ha podido resolverse á mi respecto por no haber incurrido en falta que la motivase, pues tengo perfecta seguridad de haber cumplido siempre mis deberes con dedicacion, lealtad y honradez.

El señor jefe político, en forma culta, me insinuó, sin expresar motivos, la conveniencia de dimitir el modesto cargo que ocupaba en la Jefatura, á lo que deferí en el acto. Es cuanto ha ocurrido, señor director, á mi respecto y deseo que ello se haga público, para que conste no haber dado motivo á suspension que siempre se determina por causas justificadas y en cierto modo implica una pena á la que no me he hecho acreedor.

Saludo al señor director con mi consideracion mas distinguida.—*Emilio Dominguez.*

SPORT

Mañana se correrá en Longshamp el Grand Prix de Paris, importante prueba que ha llegado á ser una carrera de interés universal.

El del Grand Prix es el dia en que el Paris aristocrático, el Paris elegante y el *demi monde* elijen para la exhibicion de sus trenes más lujosos y sus más ricos toilettes.

La prueba es para potrillos y potrancas de 3 años, sobre 3000 metros.

Al vencedor se le adjudicarán 200.000 francos, más una parte de las inscripciones que pueden calcularse entre 40 ó 50.000 francos.

El Grand Prix de Paris se ha corrido 35 veces, desde que se fundó en 1863, y ha sido ganado 23 veces por las caballerizas francesas, 10 por las inglesas con The Ranger, Ceylon, The Karl, Cremorne, Trent, Thurio, Robert the Devil, Bruce, Paradox y Minting; una por los americanos del norte con Foxhall y una por el Austria Hungria con Kisber.

Despues de su triunfo en el Grand Prix du Jockey Club, Perth se impone como favorito.

Holocauste, uno de sus mas series rivales, se quebró una pata en el Derby de Epsom, ganado por Fly ing Fox, en momentos en que en el supremo iniciaba un violento *rush*.

Mañana habrá interesantes carreras en Buenos Aires. El programa es de los más brillantes de la temporada. Los pronósticos irán en el próximo número.

En Maroñas tambien habrá cinco carreras, una de ellas entre El Guerrillero, Piff Paff y Burickan.

En las carreras del 9 de Marzo en Newmarket ganó un «Maiden Plate» la yegua Orecana por Orville y Claudia, nacida en la República Argentina. La prueba fué sobre 1.600 metros con 1000 £ de premio. La vencedora galopó al frente todo el tiro con 51 1/2 kilos, corrida por el jockey Malerba. Su *entraîneur* es el conocido Leandrito.

Vicente Hernandez llevó ayer para Buenos Aires á Catos y una potranca por Napoleon y Troya.

El C. C. N. sigue sus preparativos para el *the concert* de esta noche en su local social.

La velada promete ser soberbia.

FOOTBALL

Los campeones de los Clubs de *footbal* se aprestan para los partidos de mañana. En Punta Carreta el Uruguay Athletic Club jugará tres partidos.

En la cancha del Albion habrá tambien un encuentro interesante.

URUGUAY ATHLETIC CLUB CONTRA C. U. R. C. C.—Club del Peñarol. Partidos de football que se verificarán mañana domingo, en Punta Carretas:

Team del Uruguay.. A. C.
Goal keeper Ayerbe.
Backs Swinden-Cardenal.
Half-backs Clulow Pordoni, Robinson.
Forwards, Ferres-Thomas-Anderson-Bayce, Clulow.

Team del C. U. R. C. C.
Goal-keeper Scarisbrick.
Backs M. Rios-R. Rios.
Half-backs Gonzalez, Jones, Evans.
Forwards Lindeblan, Davies, Lewis, Acebedo.

MUNICIPALIDAD

El número de los guarda trenes—La Junta ha dispuesto se agregue al reglamento de tranvias un inciso, por el cual se obligue á los guarda trenes á llevar su número de órden, expuesto en paraje visible.

Esta medida ha sido indicada por la Direccion de Rodados.

Fijacion de límites—A la Comision Auxiliar del Paso del Molino ha sido devuelto el expedientillo sobre fijacion de limites jurisdiccionales, con el informe de la Direccion de Obras Municipales.

Exoneracion de una multa—En la gestion iniciada por la Empresa del teatro de San Felipe sobre exoneracion del pago de una multa, impuesta por exhibicion de una vista cinematográfica inmoral,—la Junta Económica Administrativa ha proveido favorablemente previniendo al mismo tiempo á la inspeccion de teatros que debe tratar de que en lo sucesivo se cumpla lo establecido en el art. 41 del Reglamento de teatros.

Petitorio denegado—La Junta no ha hecho lugar á la prórroga solicitada por la Empresa del Tranvia Uruguayo y Montevideo, para restablecer el servicio en el órden establecido en su concesion.

—Así mismo se ha acordado, que por intermedio de la tesorería municipal se exija á la mencionada empresa, el pago de los vales vencidos por concepto de reparaciones practicadas en el murallon de la calle Santa Teresa.

Limitaciones al trabajo de los empleados—La Junta ha resuelto en su última sesion, con carácter general para todos los empleados científicos de la Corporacion la absoluta prohibicion de practicar trabajos particulares relacionados con su profesion.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Eugenio Lay para practicar aberturas en un edificio situado en la calle 18 de Julio

Daniel Greco para cercar un terreno situado en la calle Concordia.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado 1 caso de sarampion.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	10 0
Id del agua	14 0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	64 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.32

Nota El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 9 de Junio de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

REMATES DE HOY

Eastman y Lauz. A las 2 y 30 p. m. En el lugar de su ubicacion. De un establecimiento de tambo, situado en la calle Yi num. 205.

Leoncio Milhas—A las 3 p. m. En las puertas del Juzgado calle Sarandí núm. 158. De la gran quinta de Margat, situada en el camino Burgos, núm. 120.

EL COMANDANTE MONTORO

Pertenecen á un distinguido oficial las líneas siguientes:

Con motivo de la denuncia aparecida relacionada con castigos arbitrarios aplicados en el Escuadron de Seguridad se ha ordenado la suspension de su jefe el comandante Montoro durante sea levantado el sumario correspondiente para el esclarecimiento de los hechos.

Al aprobar el procedimiento observado como medida de orden, cabe tambien dentro de lo lógico hacer algunos acuerdos con respecto á dicho Jefe para evitar las malas interpretaciones y comentarios desfavorables que se suceden á publicaciones como las que motivó este sumario, que nunca pueden privarse, pues es difícil que el pueblo conozca siempre á todos y cada uno de los miembros del ejército; por eso tratándose de un jefe de órden como el comandante Montoro, apreciado entre sus colegas civiles y militares, é incapaz de proceder arbitrariamente con sus subordinados, es necesario averiguar con toda calma el motivo de la denuncia y su veracidad.

El comandante Montoro es un jefe que en su tiempo de servicio en el Ejército, desde su ingreso como soldado distinguido y en toda la escala gerárquica por que ha pasado hasta llegar al empleo que hoy conserva jamás ha tenido una falta que pudiera haber empañado el brillo de sus galones ni ofender en lo más mínimo su honor militar; muy al contrario, ha sido siempre y es de los militares que honran á nuestro ejército por lo correcto y caballeresco de su modo de ser, haciéndose por eso querer y apreciar entre sus compañeros de armas.

Al tomar el mando del Escuadron de Seguridad, no tardó en hacerse notar en él lo militar de sus procederes, pues implantó el régimen disciplinario, estableciendo un perfecto control en la documentacion de los haberes de la tropa al mismo tiempo que hacía guardar el respeto debido al superior gerárquico y poniendo en práctica las fórmulas de las contratas que tan buen resultado han dado en los cuerpos de línea, impidiendo así el abuso incalificable de salir cuando se le diera la gana á cualquier soldado despues de haberlo instruido y preparado para el servicio.

No es extraño que hubiese causado mal efecto en la tropa este proceder, por cuanto estaba acostumbrada á otro método de servicio en que gozaban de más libertad, y para los que hemos tratado y mandado soldados no nos es desconocido lo desagradable que les es acostumbrarse á cumplir la disciplina militar cuando están acostumbrados á faltar á ella.

El comandante Montoro puede estar perfectamente tranquilo, pues esto que parece pudiera herir su reputacion no la daña absolutamente nada y su mejor salvaguardia es la distinguida corporacion de oficiales que habia llevado al Escuadron, oficialidad conciente y que tiene una idea perfecta del honor militar que hubiera sido la primera en hacer notar á su jefe cualquier medida arbitraria que hubiere tomado.

Al hacer esta declaracion en favor del comandante Montoro no nos guia más deseo que dar al Cesar lo que es del César y hacer justicia al amigo y compañero de armas. - Montevideo, Junio 6 de 1899.—*Blockhaus.*

UNIVERSIDAD

Exámenes.-Ante una mesa compuesta por los doctores Velazco, Sienra y Gaille, rindió ayer exámen general teórico de notariado el señor Pedro S. Grané, obteniendo la honrosa calificacion de sobresaliente.

—El señor Julio B. de Horulleres rindió exámen especial de Derecho Internacional privado obteniendo aprobacion.

Aprobacion-Fué aprobada la tésis presentada por el bachiller Emilio A. Berro, para optar el grado de doctor en jurisprudencia.

Dicha tésis versa sobre «Arbitraje Internacional».

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España

PEDRISCO FENOMENAL EN MADRID

MUCHOS PERJUICIOS

GRANIZOS DEL TAMAÑO DE NARANJAS

Madrid, 9.—A las 5.50 minutos de la tarde descargó hoy en esta poblacion un espantoso granizo, siendo tantos los perjuicios causados, que es difícil conocerlos todos por el momento.

En la mayoría de los edificios quedaron rotos los cristales, muchos árboles despedazados, alambres y palos de teléfonos y telégrafos desprendidos y bastantes personas heridas, algunas de gravedad.

Muchísimos caballos de carros y carruajes desbocáronse en los momentos que arreciaba la tormenta, ocasionando en las calles numerosos incidentes desgraciados.

Hay tambien varias casas arruinadas á consecuencia del pedrisco.

Todas las personas, hasta las más ancianas, están contextes en afirmar que nunca vióse semejante espectáculo aquí.

Madrid, 9.—Admiran cada vez más los relatos de la tormenta de esta tarde, que considérase fenomenal.

En el palacio del senado situado en la plaza de los Ministerios y en el del Congreso que da frente á la plaza de las Cortes, el pedrisco rompió las claraboyas en momentos que senadores y diputados estaban reunidos.

Apresuradamente los legisladores pusiéronse en dispersion, yendo los cristales rotos á clavarse en los sillones que habian ocupado.

En la casa del ayuntamiento cubrió el pedrisco los hemiciclos, destrozando el salon en que celebraban sus sesiones los concejales.

En varias calles, principalmente en la de Chamberí, la capa de granizo que las cubre alcanza á un metro de espesor.

En el palacio del congreso recogiéronse granizos que eran del tamaño de naranjas.

A cada momento recíbense noticias de lastimaduras y mayores perjuicios.

Madrid, 9 (12 noche).—Desde la tarde no hablóse de otra cosa que de la tormenta que aterrorizó hoy á los habitantes de esta corte.

Todos fueron sorprendidos por una oscuridad intensa que se produjo antes de las 6 p.m., comenzando á caer el pedrisco súbitamente y con tal violencia que aterraba el estruendo producido por el granizo.

Los trenes del ferrocarril del Norte quedaron detenidos en aquellos momentos, y entre las techumbres y vidrieras destrozadas figuran las del ministerio de la gobernacion, oficinas de telégrafos, canchas de pelota, estudios de pintores, fotografías y los faroles de todas las calles.

Los tranvias eléctricos quedaron detenidos por haber sido cortada la corriente.

El granizo obstruye la plaza de la Cibeles y en otros puntos es dificultoso el tránsito.

A todas las casas de socorro lleváronse muchos heridos, y entre ellos hay tres cocheros en estado grave.

La reina regente en los momentos de la tormenta paseábase por la casa de campo en compañía de sus hijas la princesa de Asturias María de las Mercedes é infanta María Teresa, y regresaron al palacio muy emocionadas sufriendo la granizada.

El caballerizo que acompañaba á la familia real tuvo que arrojarse del caballo que montaba por habérsele desbocado.

Francia

LOS PROCESOS DREYFUS Y ZOLA

VUELTA DE PERREUX

DERECHOS DEVUELTOS AL DEGRADADO

LA LIBERTAD DE PICQUART

Paris, 9—Hoy llegó á esta capital procedente de Lieja Mr. A. Perreux, quien se habia refugiado en Bélgica cuando se falló el año pasado en el proceso contra Zola, por alcanzarle tambien la condena por su carácter de gerente responsable del periódico «L'Aurore» en donde se habian publicado los escritos del novelista acusando á los peritos en caligrafía que declararon contra Dreyfus.

Perreux viene para someterse nuevamente al tribunal sentenciador.

Paris, 9—El gobierno dió las órdenes para que cuando llegue el buque de guerra Sfaix á Francia con Dreyfus éste pueda desembarcar uniformado con el mismo grado de capitan que tenia cuando se le condenó.

Concédesele tambien el derecho á cobrar todos los sueldos atrasados desde 1894 en que figuraba en el estado mayor del ejército.

Asegúrase que será imposible pueda reunirse antes del próximo Agosto la corte marcial que en la ciudad de Rennes juzgará de nuevo al militar judío.

Madame Dreyfus muéstrase emocionadísima con estas noticias y está sumamente agradecida á cuantos cooperaron á justificar la inocencia de su esposo.

La noche de la llegada de Zola á Paris, madame Dreyfus llenóle de flores el umbral de su casa.

Paris, 9—Vuelve á hablarse de la pronta libertad del teniente coronel Picquart, habiendo sido anunciada para hoy.

El diario «Le Figaro» dice que al ser sacado de la prision el defensor de Dreyfus abandonará todo procedimiento por las acusaciones que contra Picquart se habian hecho.

Anuncio de triunfo de los tagalos

Paris, 9—«Le Matin» dice hoy que Agoncillo y los demás agentes filipinos que encuéntranse aquí anuncian que los tagalos al mando del general Luna derrotaron á las tropas norteamericanas del general Lawton.

Agregan que Manila está sitiada por los insurrectos filipinos.

Aristócratas y republicanos

CONFESIONES DEL CONDE CHRISTIANI

CONSEJOS DE COOPPÉE Y "LE GAULOIS"

Paris, 9-El conde Christiani persiste en sus manifestaciones de que al maltratar á Loubet en Auteuil no llevaba plan preconcebido.

Hoy confesó que cometió tal atropello porque el domingo último antes de asistir á las carreras habia almorzado demasiado bien, y no tenia corriente la cabeza.

Fueron tales los preparativos de los republicanos ayudados por los socialistas para defender al presidente Loubet en caso que volvieran los aristócratas á injuriarlo en las carreras de Longchamps pasado mañana, que ya los antidreyfusistas muéstranse atemorizados.

El académico François Coppée hizo hoy una publicacion aconsejando á los afiliados á las ligas patriótica y de la pátria francesa que se abstengan de concurrir á las pruebas del Grand Prix.

El periódico monárquico «Le Gaulois» apoya los consejos de Coppée y advierte que «la alta sociedad del faubourg de Saint Germain no está obligada á ir á pelear en Longchamps con los rufianes de la barrera».

Los dreyfusistas búrlanse de esta retirada de sus contrarios y persisten en su intento de hacer una extraordinaria manifestacion de simpatía á Loubet.

Norte-América

COMUNICACIONES DEL GENERAL OTIS

EL REGRESO DE LOS COMISIONADOS

Washington, 9—Las comunicaciones del general Otis llegadas hoy al departamento de guerra hablan de los inconvenientes que al buen resultado de las operaciones contra los tagalos opone la estacion de las lluvias.

Agrega el general Otis que ahora no es tiempo oportuno para crear los cuerpos de tropas indígenas que se habia proyectado.

Háblase que hubo serios disgustos entre el general Otis y Mr. Schuman, presidente de la comision civil enviada por Mackinley á las Filipinas, para estudiar la forma de gobierno que allí se estableceria, añadiéndose que esos disgustos fueron la verdadera causa de la orden de que regresen los comisionados á los Estados Unidos.

Inundaciones y derrumbes

Washington, 9—En el estado de Texas y otras regiones del Oeste produjéronse inundaciones, quedando casi destruidos los pueblos de Sansaba y Manardville, ahogándose algunas personas.

En Rostollow, estado de Arkansas en la vía del ferrocarril produjóse un derrumbe de terrenos, quedando aplastados veintiocho peones.

«Modus vivendi» con Inglaterra

Washington, 9—Los diarios de esta capital publican informes del «modus vivendi» que asegúrase fué concertado entre los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos para os límites de la frontera de Alaska.

Lucha entre boxeadores

Nueva York, 9.—Hácense muchas apuestas por los partidarios de los boxeadores Bob Fitzimons y el jóven Jeffries, que van á batirse en esta ciudad.

Aunque éste venció á varios famosos boxeadores, hasta ahora inclínanse las simpatías de las muchísimas personas que irán á verlos en favor de Fitzimons quien todavía conserva el título de campeon del mundo.

Trazado para el canal de Nicaragu

Washington, 9—El presidente Mackinley nombró una comision de nueve personas, entre las que está incluido el vicealmirante Walker, para que informe á cerca del mejor trazado para la construccion del canal de Nicaragua.

Miles quiere ir á Manila

Washington, 9—El general Nelson A. Miles, primer jefe del ejército de los Estados Unidos, pidió al gobierno que lo envie á Manila para dirigir la guerra contra los rebeldes filipinos.

Fracaso de una suscricion

Nueva York, 9—Fracasó la suscricion nacional, cuyo producto queria destinarse á hacer un importante regalo al vicealmirante Dewey.

Alemania

LA ADQUISICION DE FERNANDO POO

MANIFESTACIONES SEMIOFICIALES

Berlin, 9—Llegaron aquí noticias hechas circular por la prensa inglesa de que el gobierno del emperador Guillermo disponíase á comprar tambien á España la isla de Fernando Poo en Africa.

El periódico oficioso «Koelnische Allgemeine Zeitung» responde hoy á esos rumores que Alemania no desea á Fernando Poo.

La enfermedad del príncipe Nicolás

Berlin, 9.—El diario «Berliner Tageblat» anuncia hoy que el príncipe Nicolás de Montenegro presenta síntomas de enagenacion mental.

Llegada del embajador en Rusia

Berlin, 9—Llegó hoy á esta capital el príncipe Radolin, embajador aleman en San Petersburgo.

Interprétase este viaje como síntoma de que Radolin viene á sustituir en el cargo de primer ministro al príncipe de Hohenlohe.

Convenio austro-húngaro

Berlin, 9—Participan de Viena que está asegurada la reanudacion del convenio entre Austria y Hungría, publicándose mañana las bases á que llegaron los repectivos gobiernos.

Inglaterra

CENSURAS POR LA POLÍTICA EXTRANJERA

OTRO ARRESTADO EN EL TRANSVAAL

Lóndres, 9.—Hoy en la Cámara de los Comunes el exministro liberal sir Charles Dilke y el contralmirante lord Beresford censuraron al Gobierno por su inaccion y debilidad en la política extranjera.

Los diarios apoyan esas censuras y denuncian el hecho de que en los conflictos del Transvaal, las noticias que les convienen á los boers llegan siempre á Londres antes que las favorables á los ingleses.

Londres, 9.—Un telegrama de Jahennesburg dice que fué arrestado otro inglés á quien se considera complicado en el proceso que se sigue á los demas extranjeros detenidos el mes pasado, por supuesta conspiracion de uitlanders para invadir armados la República Sudafricana.

Londres, 9.—Desde Bloenfenstein avisan que el parlamento de la República de Orange acordó hoy dar un voto de simpatía por el Transvaal en sus diferencias con el gobierno inglés.

Titulos argentinos

Lóndres, 9—En el Stock Exchange quedaron hoy los títulos argentinos á estos precios: Funding Loan 94 1/2, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 80 por ciento.

Expedicion científica por el Plata

Lóndres, 9—El sabio argentino doctor Francisco P. Moreno hizo propaganda en esta capital para organizar una expedicion científica por los países del Rio de la Plata.

Tomarán parte en ella miembros de varias corporaciones británicas, las sociedades geológica, geográfica y de Zoología.

Espérase que la expedicion emprenderá su viaje en el próximo Octubre.

La expedicion del duque de los Abruzos detenida

Lóndres, 10—«The Daily» publica hoy un telegrama de Christiania noticiando que llegaron á allí los príncipes herederos de Italia para despedir á su primo el duque de los Abruzos que se disponía á salir con su expedicion á las regiones árticas.

Agrega el telegrama que una compañía de seguros de Noruega pidió la detencion del vapor Stella Polare en que el duque de los Abruzos iba á partir, sin que se expresen con claridad los motivos del inconveniente.

Italia

EL OBSTRUCCIONISMO EN LA CAMARA

AMENAZAS DE LOS MINISTERIALES

Roma, 9—Los opositores empéñanse en seguir su táctica de obstruccionismo para que no puedan aprobarse en este período parlamentario las leyes restrictivas.

Igualmente fué escaso el número de diputados que asistieron hoy á la Cámara, empleando el tiempo de toda la sesion los señores Carlo Del Balzo y Leonida Bissolati con sus discursos, combatiendo el artículo primero del proyecto de ley contrario al derecho de reunion.

Los ministeriales en vista de que no pueden cansar á los diputados de la extrema izquierda, que están dispuestos á hablar interminablemente, inventan diversos métodos y amenazas para poder someterlos.

Témese que se produzcan próximas violencias en las Cámaras al intentarse prorrogar las sesiones.

Una misa oficial de Leon XIII

Roma, 9—Su santidad Leon XIII fué llevado desde el Vaticano á la capilla Paulina, donde celebró una misa en honor del sagrado corazon de Jesús, cuya fiesta recuerdan hoy los católicos.

A esta misa oficial del pontífice asistieron todas las dignidades de la Santa Sede, viéndose tambien allí los prelados americanos que vinieron al concilio.

Despues Leon XIII dió audiencia especial, recibiendo al obispo argentino de La Plata monseñor Espinosa y al sacerdote don David Alber-

tario, salido el año pasado de la prision á que le condenaron los tribunales militares por dirigir un diario en Milan en los momentos que allí se produjeron los desórdenes de 1898.

En el Congreso de telegrafistas

Roma, 9—En el Congreso de telegrafistas de Como pronunció un discurso su presidente señor Olmi, en nombre de los delegados americanos, proponiendo que dedicara una medalla conmemorativa á la municipalidad de aquella poblacion que promovió la exposicion de electricidad en recuerdo del centenario del descubrimiento de la pila de Volta y dió ocasion para que se efectuara el congreso de telegrafistas.

La propuesta del señor Olmi fué saludada por todos los delegados con el mayor entusiasmo.

Socialistas enojados con un diario

Turin, 9—En una asamblea de socialistas que efectuóse hoy aquí pronunciáronse discursos contra el importante periódico monárquico «La Stampa», que se publica en esta ciudad en reemplazo de la antigua «Gazzetta Piemontésa» y cuyo director es el señor Luis Roux.

Concluyóse por votar una órden del dia estableciendo el *boicottage* para «La Stampa», evitando que circule entre los socialistas.

Chile

SITUACION POLITICA SIN DEFINIR

TEMPORAL É INUNDACIONES

LOS REVOLUCIONARIOS PERUANOS

Santiago, 9—La situacion política aún no se ha definido. Sobre la formacion del gabinete circulan muchos rumores y se hacen conjeturas pero nada de concreto.

—Hoy hubo un violento temporal en Valparaiso. En el puerto han garreado varios buques y se han perdido embarcaciones menores.

—Con motivo de la destruccion de los puentes nacionales causados por las lluvias, cúlpase de descuido á la Direccion General de Obras Públicas.

En Condes el rio Mapocho desbordóse causando serios perjuicios.

...

timetros de frente por 22 metros, 58 centimetros de fondo. Precio $ 3.000.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo situado en el Tala, departamento de Canelones. Area superficial, 3 hectáreas, 4159 metros, 24 decimetros. Precio $ 125.—Escribano, Juan J. Dominguez.

De tres solares situados en el barrio Belgrano, en la Aldea, con frente á las calles Chacabuco y Talcahuano. Area superficial 1281 metros, 13 decimetros. Precio $ 835.30.—Escribano, Osvaldo Acosta.

De tres solares situados en el barrio Bella Italia, con frente á la calle Venezia. Area superficial, 27,35 metros, 79 decimetros, Precio $ 411. Escribano, Osvaldo Acosta.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion: $ 1000 al 10 o|o anual, $ 500 al 9 o|o id y $ 761,61 sin interés.

En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

POR CASTELAR

Esta noche á las 8 1|2 celebrará sesion en el Club Español, el Comité de Honras á Castelar.

Se tomarán las últimas disposiciones relativas al funeral que se efectuará en la Metropolitana.

JUICIO MARQUEZ-SEGUÍ

LA AUDIENCIA DE AYER

PRESENTACION DE TESTIGOS

BARRA HOSTIL

TUMULTOS Y GRITOS

EL SEÑOR IGNACIO MENA

La barra desalojada

OTROS DETALLES

A las 2 y 15 p. m. se instala el jurado. Se ha tenido para la prensa la deferencia de señalarle el sitio mas cómodo que hay en la sala: el destinado á los acusados en los juicios criminales

A las puertas de la sala se agolpa numeroso público, el doble del que puede contener la sala. Se estrujan é incomodan hasta que el conserje abre las puertas y hacen irrupcion ruidosa precipitándose á ocupar los asientos.

Se declara abierta la audiencia

El señor Seguí manifiesta que va á presentar ...

Se presenta á declarar Bartolomé Berninzoni, oriental, 31 años, casado, telegrafista, domiciliado en Rivera.

Se le pregunta, según el interrogatorio del señor Seguí.

—¿Es cierto que la fuerza de Ismael de Vargas fué desarmada en el cuartel de Rivera?

Responde Berninzoni.

—Yo llegué á Rivera el 20 de Octubre de 1897. Tan pronto llegué allí era público y notorio que en la 4.a seccion del departamento, en el paraje denominado Batoví, se habia degollado 5 vecinos y que éstos fueron degollados por fuerzas á órdenes del coronel Ismael de Vargas y un comandante Mario Pou, y que estas fuerzas dependian del comandante de fronteras que lo era don Abelardo Marquez. Se decía más, aún, que el bravo coronel don Juan Francisco Mena hizo levantar un sumario para fusilar en la plaza pública de la villa á los asesinos, encontrando resistencia para hacerlo de parte del señor Marquez; que este hecho ocurrió.

El desmentido del señor Mena

Al llegar á este punto de la declaracion de Berninzoni, el cual presentaba el rostro como congestionado, el señor Ignacio Mena que se encontraba en la barra, en los sitios más avanzados, se levanta de su asiento y en pié, alto é imponente, extendiendo el brazo con ademan enérgico exclama:

—Es falso! es falso señor Presidente! es falso señores jurados!

El declarante mira á Mena y palidece repentinamente.

Seguí protesta de que Mena tome intervencion. La barra, en la parte colectivista de que se compone, protesta contra Mena y aplaude á Seguí. La otra parte aplaude á Mena.

El presidente del jurado manda callar á éste, en medio de un gran tumulto. Berninzoni mira hacia atrás y huye ocultándose tras la cortina con aire despavorido. El tumulto se calma y vuelve á su sitio Berninzoni. Seguí pide que se haga respetar á su testigo.

El jurado Dubra sobreponiéndose al presidente grita que el jurado lo ampara y lo hará respetar.

La voz de Mena vuelve á dominar el ruido que se produce de nuevo cuando Palomeque afirma á su vez que Berninzoni miente y perjura, y pide que tambien se le haga respetar á él por la barra que lo está hostilizando y coartando.

El presidente del jurado dice que se le hará respetar tambien.

Los nuevos gritos de Mena han sido:

—Quiero dejar constatada la falsedad de lo que ha dicho el testigo.

Marquez no estaba en Rivera entonces, ní estaba Juan Francisco mi hermano. Los hechos son falsos y esas afirmaciones me tocan muy de ...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

británico Meath, llegado de aquel puerto con carga de carbon, trajo con pasaje gratis á los ciudadanos orientales Juan Perez y José Maria ...

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

†

DON EMILIO CASTELAR

(Q. E. P. D.)

Falleció en España el 25 de Mayo de 1899

La Comision Ejecutiva de las Sociedades Españolas de Montevideo, invita á los admiradores del grande hombre, sin distincion de nacionalidades, á concurrir á las exequias que se celebrarán en la Catedral, el lúnes 12 de Junio, á las diez de la mañana.

Unica invitacion.

A TODOS LES CONVIENE

Se fía á todo el mundo; muebles por mensualidades, por liquidación completa de la Mueblería de Ferratjans, para cambio de negocio.

Calle 18 de Julio núms. 85 y 87

En este mismo local en breve se inaugurará la Exposición del Comercio y la Industria Española, de Ferratjans y Caramés.

1248-perm.3.ª pag.ed.p.

LA FOTOGRAFIA ORIENTAL
DE
JORGE VIGOUROUX

SE MUDÓ Á LA AVENIDA DE LA PAZ NÚM. 188

PASTILLAS POLIGALA

EXPECTORANTES BALSAMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrio, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI
RINCON ESQUINA ZABALA

835-perm.

LEYES
de Registro Cívico Permanente
Y DE ELECCIONES
De venta en esta imprenta

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxito brillante las *Pastillas del doctor Puy*.

Señor doctor Puy — en los numerosos casos de *Tos pertinaz* y ... observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*.

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*.

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 89—Buenos Aires.

2.ª pág.

LIBRERÍA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

16	Ramses	Valparaiso y escalas
16	Etona	Nueva York
17	Magdalena	Southampton y escalas
18	Serapis	Valparaiso y escalas
18	Rembrandt	Liverpool
20	California	Havre y escalas
20	Edendale	Amberes y escalas
20	Adriana	Valparaiso y escalas
21	Perseo	Génova y escalas
21	La Plata	Burdeos y escalas
22	Centro América	Génova y escalas
23	Severn	Southampton y escalas
23	Provence	Marsella y escalas.
23	Wittekind	Bremen y escalas
24	Avanti	Génova y escalas
25	Orellana	Liverpool y escalas
25	Pernambuco	Hamburgo y escalas
26	Normandi	Liverpool y escalas
26	Phoenician	Glasgow y escalas
28	Horatius	Liverpool y escalas
28	Modestia	Islas Malvinas
28	Baria	Valparaiso y escalas
28	Rimutaka	Wellington
30	Iberia	Valparaiso y escalas
30	Amasis	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

DIA	NOMBRE	DESTINO
10	Città di Milano	Génova y escalas
10	Danube	Southampton y escalas
10	Oravia	Valparaiso y escalas
13	Juan Pargas	Barcelona y escalas
13	La Plata	Southampton y escalas
15	Sicilia	Génova y Nápoles
15	Hellopes	Liverpool y escalas
15	Nordland	Rio y Copenhagüe
16	Orissa	Liverpool y escalas
16	Ramses	Havre y escalas
16	Sirio	Génova y escalas
17	Brésil	Burdeos y escalas
18	Serapis	Hamburgo y escalas
18	Campinas	Havre y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
19	D'ssa di Génova	Génova y escalas
20	Adriana	Hamburgo y escalas
22	Matapan	Burdeos y escalas
23	Mendoza	Vigo y Rotterdam
24	Magdalena	Southampton y escalas
25	Orellana	Valparaiso y escalas
25	Hermes	Liverpool y escalas
28	Rimutaka	Liverpool y ecls (De B. A.)
28	Modestia	Lóndres y escalas
28	Coblenz	Lóndres y escalas
28	Baria	Havre y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

CORREOS

LA BOLSA

EL TIEMPO

CRÓNICA

ANTIREUMATICO SERVETTI

CASAS DE INQUILINATO

Alejandro Montautti

REMATES

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Junio, á las 9 de la mañana, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida chacra «La Selva», antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo Thomson.

A la nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, coronatus, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y piramidalis, [illegible] grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirens, thuyas orientalis, giganteas [illegible] cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tenuis y dactylifera, chamaerops excelsa, cocos campestris, sabal [illegible], pritchardia filifera, dracaena [illegible] y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo, fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraísos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc.

1236-jn8

Laugaron y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Junio, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

22 POTROS Y YEGUAS MESTIZOS

A las dos de la tarde en punto principio al remate de un magnífico lote de yeguas mestizas, procedentes del conocido establecimiento Torre Alta, á saber:

20 yeguas mestizas, de 4 años, pelos tapados

En seguida

Una yunta potros mestizos raza Cleveland, animales muy especiales y caboresteadores, varias vacas lecheras con crías nuevas una jardinera nueva con toldo, rastras fierro, etc.

1152-jn.7

Laugaron y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 11 de Junio. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 mulas y machos mestizos y criollos

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de un espléndido lote de 25 mulas y machos mestizos y criollos, animales de buena alzada, hijos de yeguas frisonas, de pelos tapados y fuertes para el trabajo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

AL MISMO TIEMPO

Un carro para calera, con potente.
Una jardinera con arreos para dos caballos.
Un aparejo completo.
Una báscula para 500 kilos.
Un buen break con cristales, muy fuerte y cómodo.

1251-jn.9

Laugaron y Vallaro

EL MÁRTES 13 DE JUNIO

Importante remate

En nuestra casa calle Cerrito núm 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, alfombras nuevas, estufas para sala, etc. porcelanas, 30 cajones champagne, 5 barricas yerba, cristalería, 140 sacos orejones, etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente: tres juegos tapizados para sala, galería completa, espejos, mesas de sala, jarrones, aparatos para gas, un buen juego para dormitorio, de nogal cruzado, estilo Luis XV, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, sillas de Viena, percha de vestíbulo, guarda ropa, un buen escritorio con caja de fierro, juegos de porcelana para comedor, dos estufas mayólicas á kerosene, copas de cristal, batería de cocina, etc., etc.

ENSEGUIDA

140 sacos orejones de Chile, de 10 kilos, con poca avería.
30 cajones champagne.
5 barricas yerba.
140 metros alfombras sin uso.
10 máquinas para agujerear postes.
1 cocina de fierro.
1 partida jamones.

1251-jn.7

Laugaron y Vallaro

EL JUEVES 15 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc. árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1899.

A las dos de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, dianelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Árboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de durazneros.

Habrá paquetes de 10 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales.

1265-jn.9

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL JUEVES 8 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del establecimiento musical y de piano perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Estas existencias se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.

Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos, liras, violines (selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202.

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiquea, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica.

1223-jn.6.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Remate de un establecimiento de tambo situado en la calle del Yi núm. 295.

EL DIA 10 de Junio á las 2 y 1/2 p. m. y por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos del concurso de Mariano Fernandez é incidente con Francisco Fernandez venderemos en remate las construcciones y derechos á dicho establecimiento de tambo por cuenta del citado concurso; y varias vacas, útiles y un galpon del fondo pertenecientes á Francisco Fernandez.

Los compradores oblarán el 30 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Escritorio de los rematadores, 157 Piedras.

1183-my.31

Leoncio Mirhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Cárlos y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Leoncio Mirhas, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un lote de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contiene, situado en el camino Burgues del Reducto de este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y seis áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el terreno está señalado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parado; por el Este con doña Lucia Diaz y por el Oeste con doña María Blanca Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres de la tarde en el lugar de la ubicacion de la chacra, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del

art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313

1126-my.24.

Alejandro Victorica y Ca.

En los «Corralones de Cazalá, Arroyo Seco

30 mulas mestizas—10 potros para silla y tiro

EL DOMINGO 11 de Junio, á la 1 1/2 p. m., venderemos al mejor postor 30 mulas hijas de Garañon puro importado y 10 potros mestizos para silla y tiro Mulas y potros proceden del conocido establecimiento «Bella Solari» en Maciel, departamento de Soriano.

Todos animales nuevos y de gran alzada.

Estarán en exhibicion la víspera del remate.

Al mismo tiempo

1 vaca mestiza recien parida.
Varios caballos de silla y de tiro.

Para carretilleros

1 carretilla en muy buen estado con tres mulas buenas y mansas.

1227-jn.6

Francisco Piria

¡A LARGOS PLAZOS!

EL DOMINGO próximo, 21 magníficos solares, con tranvía á la puerta, en el amanzanamiento oficial, pueblo de la ciudad, calle Rivera esquina Larrañaga.

Por órden y cuenta de la Empresa particular La Industrial venderé el dia expresado estos 21 magníficos lotes de terreno, con tranvía á la puerta y en una posicion elevada y pintoresca.

Gran altura—Localidad de gran porvenir—Situada á corta distancia del centro de la ciudad.

El tranvía que va al Buceo y la Union, pasa por delante de estos terrenos, y ademas es que esa empresa transformará el actual tranvía, por tranvía eléctrico, antes de un año; de manera que de la Plaza Constitucion al sitio en que se encuentran estos terrenos se irá en menos de 10 minutos.

Esto quiere decir, que la distancia quedará reducida á una mitad ó tercera parte.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número, sin que el comprador tenga que gastar un centésimo para tomar posesion del terreno.

Desde el momento en que el comprador paga la primera cuota puede tomar posesion del terreno y hacer en él lo que guste.

Condiciones de la venta

Dos magníficas y grandes esquinas, frente al tranvía, calle Rivera y otras dos calles oficiales de 17 metros, pagaderas 8 pesos por mes.

1 esquina frente á Rivera, tranvía á la puerta y frente á otra calle oficial de 17 metros, pagadera 8 pesos por mes

1 esquina frente á Rivera y á otra calle oficial de 17 metros, con tranvía á la puerta, pagadera 7 pesos por mes.

3 grandes solares con frente á la calle Rivera, tranvía á la puerta, 6 pesos por mes

3 grandes solares, con tranvía á la puerta, calle Rivera, pagaderos 6 pesos por mes.

6 grandes solares, á media cuadra del tranvía, calle de 17 metros de ancho, pagaderos 5 pesos mensuales.

2 solares al lado del tranvía $ 2.50 al mes.
2 solares al lado del tranvía, 3 pesos por mes.
3 solares al lado del tranvía, $ 3 50 al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en tan fáciles condiciones de pago; ya lo saben los pobres que quieran emplear bien sus economías.

ORDEN DEL REMATE

El domingo próximo á las 2 en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de los Pocitos, llevando gratis á los que quieran asistir al remate.

El convoy parará en la Plaza Artola á las 2 y 10 minutos para que puedan subir los vecinos del Cordon y de la Aguada.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio número 67, esquina Convencion.

1230 jn. 6.

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de don Bosco. Empedrado pago y títulos de primer órden, con tranvía á pocos pasos.

Base para la venta $ 1 30 el metro.

EL DOMINGO 11 del actual á las 3 de la tarde venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad, con 262 metros cuadrados, midiendo m. 8.50 de frente al Este, calle Salsipuedes, por 30 50 al Norte y 30.48 al Sud.

Por mas datos ocurrir á La Auxiliar, Plaza Independencia núm. 25.

La escritura por cuenta del comprador.

1233-jn.6.

Juan A. Capurro

De solares de terrenos en el pueblo de los Pocitos, frente á los palacetes del señor Arteaga, á la quinta del doctor Serratosa y al establecimiento balneario existente en dicha playa.—Rodeados de las quintas de los señores doctor Testaseca, Zaffaroni, Lessa y otros.—Donde nadie vende.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, dos solares de terreno situados en la calle Vesubio número 6, compuesto uno de una área total de 1007 metros 17 centímetros y con 15 metros 73 centímetros de frente sobre la referida calle Vesubio, formando esquina con la calle proyectada cuyo terreno pertenece tambien al vendedor y que se reserva para facilitar la venta;—y otro de 324 metros 18 centímetros, tambien con frente á la calle Vesubio por donde tiene 11 metros 42 centímetros, lindando con la propiedad del señor Calcagno y el terreno antes descripto.

La venta se efectuará en un solo lote ó por separado á gusto de los interesados.—Los terrenos han sido delineados y amojonados por el ingeniero señor A. Monzani, dejándose libre la calle proyectada.

En la venta entran todas las construcciones, plantíos y demas mejoras existentes en los respectivos terrenos y el empedrado pago.—Títulos garantidos los que pueden verse en el domicilio del rematador, calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía, por cada solar

1228-jn 6

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada casa de bajos calle Rivera núm. 137 entre Sierra y Juan D. Jackson, á una cuadra de la calle 18 de Julio, compuesta de cuatro piezas con tirantería de madera y tres grandes de media agua Algibe de 100 pipas, tres cocinas, dos de material y una de madera, letrina, patios, etc

Tasacion bajísima, 2/3 partes 2967 $ 40 cims.

EL DOMINGO 5 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta del citado inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Carlos Piendibene y Rosa Ferrari de Piendibene, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en esta ciudad en la calle Rivera por donde tiene señalada su entrada respectiva con el número ciento treinta y siete y compuesto de un área superficial de once metros y ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, lindando con don Avelino Lerena; por el Este con D. Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José A. García, tasado en la cantidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con nueve centésimos. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por más datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60.

1261-jn.9.

Cipriano C. Silva

Importante remate de té fino suelto y pitos vascos.

EL LUNES 12 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

25 bultos té fino suelto, clase superior, y en perfecto estado, con 40 kilos neto c/uno.

Mas ó menos 200 cajones pitos vascos.

1253-jn.9.

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y viérnes, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote.

1110-perm

A. Hernandez y C.a

291—25 DE MAYO—291

¡¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por «Loaces», situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril C. del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291, á la venta en remate sin base, por lo que dén; de todo el terreno, poblaciones, viñedos é instalaciones que en él existen; y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el país, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blancos, Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Árboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 13 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde estan las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20 000 kilos de uva y puede producir 30 000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha

1256-jn.8.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno de 1957 metros 56, situado con frente al O. á la calle Santa Lucía, entre los números 161 y 169. Calle empedrada de Nuevo Paris.—Inmediato á la cuchilla Juan Fernandez ó sea calle Continuacion Agraciada.—Retasado á 10 centésimos metro Base de venta 0$066 el metro.—Tiene dos poblaciones de terron y alambrado.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto del siguiente aviso:

1158-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 hermosísimos terrenos en la calle Cuareim—Frente á la Cervecería Uruguaya—Uno hace esquina á la calle Lima—1069 y cada uno—20 por 50—Propios para fábricas, aserraderos, barracas, etc. Es la parte mas comercial de Montevideo—á 2 cuadras de la estacion del F. C. C.—Bajísima retasa. 6 $ y 6 $ 50 metro ó sea 2 $ 95 y 3 $ 19 base de venta por v.

EL LÚNES 12 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente: 1.o A las 2 p. m. tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris) compuestas: la primera de 2301 metros 69 centímetros y linda al Norte con Julia Susviela, al Sud, fraccion segunda; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez—la segunda: 577 metros 51 decímetros, lindando al Norte con la fraccion primera, al Sud parte de la tercera fraccion y parte con Andrés Mosso; al Este con frente á camino y al Oeste con Rufino Lopez y la tercera: 1475 metros 76 centímetros lindando al Norte con Rufino Lopez, al Sud con Andres Mosso, al Este con fraccion segunda y al Oeste con la sucesion Guerra, encerrando en conjunto las tres fracciones un área superficial de 4957 metros 96 que á razon de 0.10 centésimos el metro cuadrado incluso mejoras importan 495 $ 79 centésimos.—2.o á las 4 p. m. un solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada, señalado con el número 8, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim, por 42 metros 95 de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 3 de los señores Mallman y Ca., por el Norte con el solar número 9 del doctor Terra y por el Sud con el número 7 de los mismos señores Mallman y Ca., formando un área superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 pesos el metro cuadrado importan 4.427 $ 29.—Otro solar de terreno proindiviso y en condominio con doña María F. Braga de Conceiçao y Nery y Luisello, situado en la manzana D número 3 de la Playa de la Aguada señalado con el número 10, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle Cuareim por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle de Lima, lindando al Sur con el doctor Terra y al Oeste con Mallman y Ca. encerrando un area superficial de 737 metros 88 decímetros 10 centímetros, que á razon de 6 $ 50 el metro cuadrado importan $ 4 798 23. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones fijadas y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.—La venta de los terrenos en Nuevo Paris se efectuará en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 105, y la de los terrenos de la calle Cuareim y Lima en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*José J. de Pegr. llo*, actuario.

Por más informes, Canelones 131.

1159-my.27

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razón de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1019—Mayo 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimi de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caagüazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67 858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Yrangüá; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivarí, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 134.

1165-my.28

Luis A. Caprario

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor. Una buena y conveniente casa aparente para personas de poco capital, situada en la ciudad vieja, calle Colon núm 234 á la altura de la calle Reconquista.

EL DOMINGO 18 de Junio á las 3 de la tarde procederé en la misma casa al remate de esta buena propiedad que consta de 6 buenas piezas de piso de madera y azotea, zaguan y patio, piso mármol, cocina, etc. Caño maestro, arrimos adoquinado y vereda pagos. Los títulos se garanten. La casa se halla en perfecto estado y la orden de vender es terminante, pues se quiere evitar segun arreglo entre el acreedor y propietario, los gastos judiciales, por esa razon recomiendo á la gente de poco capital esta buena casita, pues hasta por 800 pesos ó menos vendo.

El comprador consignará 100 pesos. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm 152.

1247—J.7.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA SABADO 24 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mejor postor la espléndida y bien situada casa bajos y altos, calle Paysandú núms. 77 y 77 A, esquina de Andes, con un área de 12 1/2 v. de frente á la primera calle por 25 á la otra, construccion moderna y de costo, cuya venta se efectuará en la forma que lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Ernesto Beherens contra Leopoldo Gard y otros, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 77 y 77 A, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle de los Andes, lindando por el Sud con don Pedro Rivaro y por el Oeste con don José María Rodriguez Flores. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1229-jn 6

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO [illegible] desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	5.—	5.25	6.—	7.10	8.20	10.45
Bella Vista	6.30	6.55	7.40	8.38	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	—	5.32	6.7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7.2	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4.5	5.11	5.40	6.14	7.25	—	11.
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7.56	8.53	10.38	11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18	5.47	6.21	7.33	x —	11.8
Sayago (Empalme) S.	—	7.12	—	8.55	—	11.20	1.24	2.25	4.15	5.20	—	6.23	7.48	—	11.10
Peñarol Ll.	6.55	7.17	8.5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.	—	x7.10	—	8.53	—	11.06	1.22	x2.22	4.13	5.18	—	6.21	7.33	x	11.8
Colon	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	5.23	—	6.27	x7.40		11.14
Independencia	—	7.27	—	9.10	—	11.23	1.35	2.35	4.25	5.31	—	6.33	7.50		11.23
Piedras Ll.	—	7.37	—	9.20	—	11.32	1.45	x2.45	x4.3	5.37	—	6.45	7.5[illegible]	9.[illegible]	11.3[illegible]
Piedras S.	—	7.45	—	—	—	11.37	—	—	—	x5.40	—	—	—	9.10	—
Progreso	—	x8.—	—	—	—	11.53	—	—	—	5.48	—	—	—	—	—
Juanicó		8.15		—		p. m. 12.12	—		—	6.3		—	—		—
Canelones Ll.		—		—		—	—		—	6.15		—	—		—
Canelones S.		8.30		—		12.28	—		—	x6.18		—	—	9.50	—
Margat		8.45		—		12.44	—		—	6.28		—	—	—	—
Santa Lucía Ll.		9.—		—		1.—	—		—	6.37		—	—	10.18	—
Santa Lucía S.		9.7		—		1.5	—		—	6.45		—	—	10.28	—
25 de Agosto Ll.		9.17		—		x1.15	—		—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto S.		—		—		1.25	—		—	6.59		—	—	—	—
Capurro		—		—		1.40	—		—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—		2.—	—		—	7.30		—	—	—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
San José Ll.		—		—		2.35	—		—	8.—		—	—	—	—
25 de Agosto S.		9.25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77		9.55		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Isla Mala		10.25		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Florida Ll.		11.—		—		—	—		—	—		—	—	a. m. 12.15	—
Florida S.		x11.20		—		—	—		—	—		—	—	12.35	—
La Cruz		p. m. 12.15		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Sarandí Ll.		1.10		—		—	—		—	—		—	—	2.15	—
Sarandí S.		1.35		—		—	—		—	—		—	—	2.25	—
Kilómetro 173		2.4		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Goñi		2.40		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Durazno Ll.		2.50		—		—	—		—	—		—	—	3.50	—
Durazno S.		3.5		—		—	—		—	—		—	—	3.55	—
Yí		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—	—	—	—
Molles		4.5		—		—	—		—	—		—	—	5.20	—
Rio Negro Ll.		4.55		—		—	—		—	—		—	—	6.5	—
		a. m.												a. m.	
Rio Negro S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.16	—
Kilómetro 238	—	7.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.25	—
Achar S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.59	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.34	—
Valle Edén	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.5	—
Tacuarembó Ll.	—	p. m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó S.	—	1.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.18	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.16	—
Paso Ataques	—	4.—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.—	—

(Vertical column notes: 1, 9, 21: Véase ramal á Minas; 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes, Demás días á Florida solamente — Juéves; 5: Véase ramal á Nico Perez; 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 27: Lúnes, Juéves y Sábados — Domingos y Mártes)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera S.	—	—		—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9.5
Paso Ataques	—	—		—	—	—	8.48	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—		—	—	—	9.18	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—		—	—		10.8		—	—		—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—	—		—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—	—		—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó Ll.	—	—		—	—		11.45		—	—		—	—	—	12.50
Tacuarembó S.	—	—		—	—		p. m. 12.15		—	—		—	—	—	—
Valle Eden	—	—		—	—		1.5		—	—		—	—	—	1.20
Tambores	—	—		—	—		1.40		—	—		—	—	—	2.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.30		—	—		—	—	—	2.45
Pampa	—	—		—	—		3.24		—	—		—	—	—	3.35
Achar	—	—		—	—		4.6		—	—		—	—	—	4.20
Cardoso	—	—		—	—		5.6		—	—		—	—	—	5.11
Kilómetro 238	—	—		—	—		5.50		—	—		—	—	—	6.11
Rio Negro Ll.	—	—		—	—		6.20		—	—		—	—	—	6.55 / 7.25
Rio Negro S.	—	—		—	—		a. m. 6.15		—	—		—	—	—	9.—
Molles	—	—		—	—		7.5		—	—		—	—	—	9.15
Villasboas*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Yí	—	—		—	—		8.5		—	—		—	—	—	—
Durazno Ll.	—	—		—	—		8.20		—	—		—	—	—	11.—
Durazno S.	—	—		—	—		8.50		—	—		—	—	—	11.10
Goñi	—	—		—	—		9.5		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 175	—	—		—	—		9.30		—	—		—	—	—	—
Sarandí Ll.	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	a. m. 12.35
Sarandí S.	—	—		—	—		9.57		—	—		—	—	—	12.45
La Cruz	—	—		—	—		10.47		—	—		—	—	—	—
Florida Ll.	—	—		—	—		x11.20		—	—		—	—	—	2.2[illegible]
Florida S.	—	—		—	—		11.50		—	—		—	—	—	2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		p. m.		—	—		—	—	—	—
Isla Mala	—	—		—	—		12.25		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—		—	—		12.50		—	—		—	—	—	—
25 de Agosto Ll.	—	—		—	—		x1.15		—	—		—	—	—	—
San José S.	—	a. m. 5.—		—	—		—		—	—		p. m. 4.—	—	—	—
Raigon*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Rodriguez	—	6.30		—	—		—		—	—		4.40	—	—	—
Capurro	—	6.47		—	—		—		—	—		5.—	—	—	—
25 de Agosto Ll.	—	6.53		—	—		—		—	—		5.20	—	—	—
25 de Agosto S.	—	6.57	—	—	—	—	1.17	—	—	—	—	5.26	—	—	—
Santa Lucía Ll.	—	7.4	—	—	—	—	1.27	—	—	—	—	5.36	—	—	4.20
Santa Lucía S.	—	7.12	—	—	—	—	1.35	—	—	—	—	5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.22	—	—	—	—	1.50	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x6.18	—	—	—
Canelones S.	—	7.31	—	—	—	—	2.5	—	—	—	—	6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	7.40	—	—	—	—	2.20	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	8.—	—	—	—	—	2.38	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras Ll.	—	8.10	—	—	—	—	x2.53	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras S.	a. m. 6.45	8.16	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	2.58	—	p. m. 4.45	p. m. 5.45	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.[illegible]	5.6
Independencia	6.55	8.24	—	11.2	2.8	—	3.7	—	4.52	5.52	—	7.30	8.2[illegible]	9.[illegible]	—
Colon	7.4	8.31	—	x11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	x7.40	8.30	9.3[illegible]	—
Sayago (Empalme) Ll.	x7.10	8.37	—	11.18	x2.22	—	3.24	—	5.6	6.5	—	7.46	x8.36	9.41	—
Peñarol S.	6.59	8.26	9.12	11.7	2.11	2.35	3.13	4.37	4.55	5.55	6.3[illegible]	7.35	8.25	9.3	—
Sayago (Empalme) Ll.	7.4	8.31	—	11.12	2.16	—	3.18	—	5.—	6.—	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) S.	x7.10	8.37	9.17	11.18	x2.22	2.42	3.24	4.43	5.6	6.5	6.36	7.46	x8.36	9.41	—
Yatay	7.18	8.45	9.25	11.26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.15	6.44	7.55	8.45	9.4[illegible]	—
Bella Vista	7.24	—	9.32	11.33	2.37	2.58	3.40	4.56	5.20	6.20	6.50	8.1	8.51	9.5[illegible]	—
Central Ll.	8.3[illegible]	8.55	9.40	11.41	2.45	3.10	3.50	5.5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10.[illegible]	6.[illegible]

(Vertical column notes: 6, 16, 22: Véase ramal á Minas; 12: Véase Ramal á Nico Perez; 14: Los días Lúnes solamente; 18: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 30: Miércoles y Viérnes — Domingo, Miérc. y Viérnes — Lúnes, Juéves y Sábados)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m.		a. m.
Central S.	7.30	Nico Perez S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.22
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9.22
Peñarol	8.5	Reboledo	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	[illegible] / 8.25	Fray Marcos (Latorre)	[illegible]
Toledo	x8.42	Chamizo	11.13
Sauce	9.12	San Ramon Ll.	x11.30
Santa Rosa	9.52		p. m.
Cazot	10.15	San Ramon S.	12.5
San Ramon Ll. / S.	10.50 / x11.30	Cazot	12.43
Chamizo	11.45	Santa Rosa	1.3
	p. m.	Sauce	1.38
Fray Marcos (Latorre)	12.20	Toledo	2.4
Reboledo	1.11	Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23
Cerro Colorado	1.55	Peñarol	2.36
Mansavillagra	2.45	Sayago	2.42
Illescas	3.40	Yatay	2.50
Nico Perez Ll.	4.25	Bella Vista	2.58
		Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6.5[illegible]	10.4[illegible]	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	7.10 / 7.15	[illegible] / 11.5	[illegible] / x6.10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6.36
Pando Ll. / S.	7.55 / 8.5	11.45 / 11.50	6.50
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)	9.20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10.30	—	—
Minas Ll.	11.10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	2.2[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.1[illegible]	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.3[illegible]	—
Mosquitos	—	2.5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.2[illegible]	—
Olmos Empalme Ll.	—	[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando Ll. / S.	6.[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suares	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	x8.4[illegible]	4.4	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	8.5[illegible] / 9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago	9.17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.32	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	9.40	[illegible]	7.—

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5.10	Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	6.15	—	5.25	Union	9.3[illegible]	—	[illegible]
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	[illegible]	—	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4 Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos al primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10 A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los [illegible] de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás á Florida solamente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lapitz contra don Leoncio Gandós, sobre posesion, el alguacil del Juzgado asistido del actuario venderá en almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion los derechos á nueve hectáreas cuatro mil trescientos setenta y siete metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, como quinta parte proindivisa en una fraccion de campo situada en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, lindando por el Norte con don Eugenio Figueredo; por el Sud con don Antonio Wit; por el Este con don Fulgencio Curbelo y por el Oeste con el camino nacional á Minas. Han sido tasados en cincuenta pesos. La venta tendrá lugar el dia veintisiete del corriente de tres á cuatro de la tarde en la puerta principal del Juzgado, sito en la calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de veinticinco pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1262-jn.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

1128-jn. 23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobías, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

851-jn 18.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Junio 8 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1266-jn.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Golpe para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó número 58.—Montevideo, Junio 6 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1253-jn.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año al comerciante don Antonio F. Masini, nombrándose interventores durante ese período, á don Arturo Luna y don Alfredo Starico.—Montevideo, Junio 5 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1238-ju15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1221-jl.4.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de Segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del señor don Oscar Ruske para la reunion que tendrá lugar el doce del corriente, á las 3 30 p. m., en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el balance presentado por dicho señor Ruske.—Montevideo Junio 3 de 1899. *Cárlos E Barros*, actuario.

1220-jn.12.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel L. Lineses para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Cárlos E. Barros* actuario.

1207-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Ricardo Romero y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren—Montevideo, Mayo 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1206-jn.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, y en virtud de ignorarse el domicilio de don José Corominas, se hace saber por medio del presente edicto: que el referido Banco ha formulado contra él nueva protesta por falta de pago de un conforme aceptado por dicho señor, pagadero á la órden de los señores Luis Podestá é hijos por la suma de 1.915 $ 40 centésimos oro y descontado por los últimos en el Banco Comercial, cuyo conforme fué protestado por falta de pago el 8 de Julio de 1895.—Montevideo, Mayo 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1164-jn.13.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1170-ag.28

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1101-ag.20

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1050-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1045-ag.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1103-jn. 20.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*, escribano público.

1017-jl.12.